



"PUEBLO VALIENTE". El ministro de Defensa, general José Guillermo García, dice que el pueblo salvadoreño es abnegado, valiente, laborioso y amante de la paz, y que apoya las elecciones, porque rechaza la violencia. Le graba un periodista extranjero.

No ven funcionales oficinas Educación

Maestros de distintas partes de la zona central del país, han pedido al Ministerio de Educación que elimine las direcciones regionales de esa secretaría de Estado, "porque no son funcionales, y lejos de ello, negativas para el gremio magisterial en el campo administrativo..."

Señalan, que centenares de profesores pidieron el año pasado permutas, traslados, cambios, y no han operado, en ninguna forma, pese a los papeleos realizados.

Los razonamientos de

los profesores afectados, indican que cuando les inscribieron como reubicados, pensaron en traslados que les favorecieran, sin afectar el proceso laboral de la docencia, pero en ningún momento vieron cristalizados sus anhelos, a pesar de que en nada perjudicaban el aspecto administrativo ni educativo.

El problema, según explicaron varios mentores, ha sido ya planteado al Ministerio de Educación, y se espera que se le halle solución a corto plazo.

CEL estudia plan de la energía para año 2000

Los estudios del Plan Nacional de Energía hasta el año 2000 ha iniciado la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.

En estos estudios y labores, se dijo, se contó con la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Programa Energético del Istmo Centroamericano.

Se especifica en la memoria de labores del 81 de CEL que previendo la necesidad de proveer soluciones para asegurar en el futuro el crecimiento económico del país y el bienestar social de los salvadoreños, se determinó la conveniencia de formular políticas energéticas globales cuyos estudios se iniciaron en 1980.

Con el objeto que la Comisión pudiera asumir

nuevas funciones, entre las cuales figura principalmente la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, se introdujeron reformas a la Ley constitutiva de CEL, estableciéndose entonces que "la Comisión tendrá por objeto desarrollar, conservar, administrar y utilizar los recursos energéticos y fuentes de energía de El Salvador".

En este nuevo orden, en la Comisión, fue muy importante durante este año anterior la elaboración de los Balances de Energía Históricas para el periodo 1970/1979. Este trabajo realizado por primera vez en el país, logró resultados de sumo interés sobre la naturaleza, fuente uso y volúmenes de recursos energéticos utilizados en

Pasa a la página 38

Más ventas en el exterior generarán empleos

Vendiendo más y en mejores condiciones nuestros productos en el exterior, obtendremos más divisas, amén de generar empleos y valor agregado nacional, dijo el Subsecretario de Comercio Exterior, Lic. Nicolás Rigoberto Monge López.

En la exposición que realizó el funcionario en el Primer Seminario sobre Política de Comercio Exterior, afirmó también que las divisas obtenidas de la comercialización de nuestros productos, sirven para financiar nuestras necesidades del exterior: importaciones, deudas externas, transporte por medios extranjeros, etc.

Las acciones tendientes a fomentar y promover las exportaciones, estarán enmarcadas en el esquema de las reformas ya iniciadas respecto a la comercializa-

ción internacional de los productos tradicionales y en la creación de las condiciones necesarias para incrementar la exportación de productos no tradicionales tanto de origen agrícola, artesanal como industrial buscando, además, una mayor diversificación de los mercados internacionales, afirmó el Lic. Monge López.

Asimismo manifestó a los participantes del mencionado evento, que es importante disponer del enfoque y contenido sustancial de una política de comercio exterior, igualmente importante es definir y operar los medios e instrumentos idóneos a los conceptos económicos, afirmó el Lic. Monge López. Esta última relación es la que ha motivado principalmente la realización de este

Pasa a la página 40

Reapertura del Museo el día 22

La reapertura del Museo Nacional "David J. Guzmán", se realizará el viernes 22 de enero, a las diez de la mañana, informa la Administración del Patrimonio Cultural.

Se ha elaborado un amplio programa, y se dijo, que asistirán, directores del Patrimonio Cultural, de la Dirección General de Cultura, de la Subsecretaría de Cultura, Juventud y Deportes, y del Ministerio de Educación.

El programa, abarca, ingreso de autoridades oficiales; Himno Nacional; palabras alusivas por el director de museos Sr. Roberto Guzmán Aguilar; una participación musical; palabras de reapertura, por la Sra. Subsecretaria.

Pasa a la página 40



LO BUSCAN. Autoridades policíacas buscan al colombiano Eduardo Antonio Palacios Alzate, sindicado como participante en falsificación y venta de dólares en El Salvador.

Coronarán la reina de SCIS

El próximo viernes 23 de los corrientes será coronada en alegre fiesta la nueva Reina de la Sociedad de Comerciantes e Industriales de Cojutepeque, señorita Roxana Margarita Orellana.

En esa fecha, la Sociedad de Comerciantes celebrará el Vigésimo Carnaval Cojutepecano dentro de las Fiestas Patronales en honor a la Inmaculada Concepción, que se están realizando actualmente en la ciudad de Cojutepeque.

Ya como es tradición, anualmente la Sociedad elige a su Reina que es la que los representa en reuniones y convivios sociales con demás entidades relacionadas en el comercio e industria del país.

Por tal motivo, directi-

Pasa a la página 21



NUEVA REINA. Roxana Margarita Orellana, será coronada como Reina de la Sociedad de Comerciantes e Industriales de Cojutepeque el 23 de enero en que se celebrará el Vigésimo Carnaval Cojutepecano.

En marcha el Mercado sobre Ruedas el sábado

Las ventas de productos básicos por medio del Mercado sobre Ruedas, se llevaron a efecto, este sábado recién pasado en cuatro colonias y sectores aledaños a San Salvador, informó vocero oficial.

Hubo una caravana de vehículos, en diferentes zonas, como las colonias San José, Centroamérica, Guadalupe y Los Santos, municipio de Soyapango.

El propósito del Mercado Sobre Ruedas, es de otorgar facilidades y ventajas al comprador. Los comestibles que expende el Mercado Sobre Ruedas, son: maíz, arroz, frijoles,

leche en polvo, huevos, pescado fresco, verduras y legumbres, miel de abeja, manteca, aceite, azúcar, frutas y otros artículos indispensables para la dieta familiar.

Las amas de casa —se dijo— han podido constatar que los comestibles en venta en este mercado, son de primera calidad, y llegan a manos del consumidor a precios totalmente bajos, gracias a un plan para contrarrestar el alto costo de la vida.

El programa de venta, es desarrollado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y algunos de sus organismos.

Más prácticas harán las dependencias Hacienda

Ampliaciones dentro de los edificios de las direcciones de Contribuciones Directas e Indirectas, se llevan a cabo, con el objeto de hacer más funcionales esos locales.

Algunas dependencias, afines al funcionamiento de las direcciones generales de Contribuciones Directas e Indirectas, serán convenientemente instaladas en los locales que están siendo ampliados y mejorados, según nos dijo el Dr. Jorge Eduardo Tenorio, ministro de Hacienda.

Una de las oficinas que será instalada en uno de los edificios de Contribuciones Directas e Indirectas, será la Oficina de Alcaba, que se halla ubica-

da en la Administración de Rentas.

Prórroga

También se nos informó, que el ministerio ha estado recibiendo peticiones en el sentido de que prorrogue el decreto 701, alusivo a las facilidades que se da al contribuyente moroso.

Asimismo, se hacen estudios para ayudar al contribuyente moroso, a fin de que se ponga al día. Por ejemplo, una de las facilidades es la del reavalúo, rectificaciones de las declaraciones de renta y vitalidad. También hay otras medidas favorables al contribuyente caído en mora.

Corte oirá opinión sobre detenidos nicaragüenses

La Corte Suprema de Justicia mandará a oír la opinión del Fiscal General de la República en torno al caso de extradición de 11 ciudadanos nicaragüenses que guardan prisión aquí, acusados de piratería aérea por el gobierno de Costa Rica.

Las diligencias de extradición fueron enviadas ayer a la Corte Suprema de Justicia, por el Juez Primero de lo Penal, quien conoce del caso, para que ésta resuelva si procede o no la extradición, previa audiencia al Fiscal General de la República.

La ley señala para estos casos, que la resolución de la Corte que conceda la extradición podrá subordinar el cumplimiento de la misma a las condiciones que considere oportuna, debiendo señalar al Estado requirente, que en este caso es Costa Rica; que no se imponga o no

se ejecute la pena de muerte por el delito que hubiere sido causa de la extradición y que en sustitución se imponga o ejecute la pena inmediata inferior.

Por otra parte el Estado requirente, debe dar la seguridad, de que al ciudadano no se le juzgará por hechos anteriores diversos del que motivó la extradición, y que el imputado no sea sometido a sanción distinta de la que correspondan al hecho o de las impuestas en la condena.

Los nicaragüenses reclamados por el gobierno de Carazo Odio son: Rolando William López Zepeda, Víctor Ramón Hernández Jiménez, Wilfredo Espinoza Ramírez, Norma Simar Bravo e Ivonne Hunter Martínez, todos ellos se apoderaron de un avión particu-

Pasa a la página 26



CONTROL. Con el objeto de evitar abusos, las autoridades supremas han determinado que los fines de semana no deberán circular vehículos nacionales. Comprende esa disposición gubernamental, las épocas de vacaciones. Objeto de la medida, es evitar consumo de gasolina y abusos.